**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA S.A. MARIANA COMADOR**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2019, a las 15H00, en las oficinas de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, concurren a esta Junta los Accionistas de la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, de acuerdo a los siguientes detalles:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | % ACCIONES |
|---|---|---|
| Explorumiñahui | USD $ 999,00 | 99.90% |
| Argudo Coronado Fabricio Wilfrido | USD $ 1,00 | 0.10% |
| **TOTAL** | **USD $ 1.000,00** | **100%** |

EXPLORUMIÑAHUI S.A., comparece a esta Junta debidamente representado por el Ing. Fredy Enrique Salazar, en calidad de Gerente General y Representante Legal y el Sr. Fabricio Wilfrido Argudo Coronado por sus propios derechos.

Preside la sesión el Ing. Francisco Soria, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria AD-HOC, la Sra. Ruth Lagla.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Gerente General;**
2. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Comisario; y,**
3. **Presentación y aprobación del Balance del año 2018, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobado el orden del día, se procede a dar el tratamiento del mismo:

1. **Presentación y aprobación del Informe del Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

El Gerente General pone en consideración de los accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por el señor Gerente General.

2. **Presentación y aprobación del Informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Ingeniera Mayra Basantes pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018, en su calidad de Comisario.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Ingeniera Mayra Basantes.

3. **Presentación y aprobación del Balance año 2018, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Toma la palabra el Ing. Francisco Soria, en calidad de Gerente General y manifiesta que las actividades mineras de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR se han desarrollado con relativa normalidad, y que en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas del 13 de septiembre del 2018, que autorizó la transferencia de derechos mineros del área Santiago código 600618, a favor de la Compañía Guayacán Gold S.A., se vino realizando los trámites correspondientes.

El 5 de febrero del 2019 mediante contrato de cesión de transferencia de derechos mineros la Compañía Minera Mariana S.A. Comador cedió el 100% de los derechos de la mencionada concesión a favor de Guayacán Gold S.A. y que fue debidamente inscrita en la Agencia de Regulación y Control – ARCOM de Loja el 18 de marzo del 2019, bajo repertorio No. 24 partida 1, por lo tanto para el año 2019 se prevé que no habrá ninguna actividad minera en la Compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, una vez revisado la documentación presentada, la Junta, por unanimidad resuelve APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la misma concede un receso para la elaboración de Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h15. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta y el Sr. Secretario que certifica, quienes a su vez, representan a la totalidad del capital social de la Compañía, en el lugar y fecha indicado.

Explorumiñahui S.A.
**ACCIONISTA**

Fabricio Argudo Coronado
**ACCIONISTA**

Francisco Soria Venegas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Ruth Lagla Salazar
**SECRETARIA AD-HOC**